

# Administración Local

## Ayuntamientos

### LEÓN

#### PUBLICACIÓN SEMESTRAL PERSONAL EVENTUAL

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber que:

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace público para general conocimiento, el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual (un total de 20), de conformidad con la RPT actualmente vigente, tras la modificación de la misma publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 208 de fecha 3 de noviembre de 2021:

Código puesto	Descripción del puesto
90	
90 0	
90 0 00	
90 0 00 0 0 9011	Jefe/a de Gabinete y Comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9012	Coordinador/a de Comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9013	Secretario/a de Comunicación de Alcaldía
90 0 00 0 0 9014	Secretario/a de Alcaldía
90 0 00 0 0 9015	Secretario/a de Alcaldía
90 0 00 0 0 9016	Secretario/a de Alcaldía
90 0 00 0 0 9017	Secretario/a de Alcaldía
90 1 Subárea 1 PSOE	
90 1 00	
90 1 00 0 0 9011	Coordinador/a de Grupo Municipal
90 1 00 0 0 9012	Secretario/a de Grupo Municipal
90 1 00 0 0 9013	Secretario/a de Grupo Municipal
90 1 00 0 0 9014	Secretario/a de Grupo Municipal
90 1 00 0 0 9015	Secretario/a de Grupo Municipal
90 2 Subárea 2 PP	
90 2 00	
90 2 00 0 0 9011	Coordinador/a de Grupo Municipal
90 2 00 0 0 9012	Secretario/a de Grupo Municipal
90 2 00 0 0 9013	Secretario/a de Grupo Municipal
90 3 Subárea 3 Ciudadanos	
90 3 00	
90 3 00 0 0 9011	Coordinador/a de Grupo Municipal
90 3 00 0 0 9012	Secretario/a de Grupo Municipal
90 4 Subárea 4 UPL	
90 4 00	
90 4 00 0 0 9011	Coordinador/a de Grupo Municipal
90 4 00 0 0 9012	Secretario/a de Grupo Municipal
90 5 Subárea 5 Podemos Equo	
90 5 00	
90 5 00 0 0 9011	Secretario/a de Grupo Municipal

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 19 de julio de 2022.–La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.